



PUNTOS DE VISTA

Exconsejeros llaman a privilegiar pluralidad

Afirman que, si se interpreta literal la ley, ninguna de las coaliciones debería tener diputados de representación proporcional

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova, expresidente del IFE el primero y del INE el segundo, exigieron a consejerías y magistraturas, interpretar la ley para privilegiar la pluralidad y no para crear una mayoría espuria con vocación autoritaria que quiere ver a la Constitución como una "propiedad" que pueden modificar a su gusto.

Lorenzo Córdova dijo que, si se interpreta literal la ley, ninguna de las coaliciones debería tener diputados de representación proporcional, porque ninguno de sus partidos postuló a 200 diputados por mayoría, como dice la ley como requisito para tener plurinominales.

"Lo que aquí está en juego



Se ha venido actuando para que una misma fuerza política pueda modificar la Constitución como si fuera propiedad de una parte."

LORENZO CÓRDOVA
EXPRESIDENTE DEL INE

es la conformación de una mayoría calificada y la posibilidad de que un conjunto de partidos políticos que ha venido actuando para todos los efectos como una misma fuerza política, puedan modificar la constitución como si fuera propiedad de una



Fotos: Cuartoscuro

Es gravísimo el plan C. Hay un asalto al poder legislativo por la vía de una interpretación sesgada de la ley."

LEONARDO VALDÉS
EXPRESIDENTE DEL IFE

parte y no como nos lo enseñó Arnaldo Córdova, como la expresión de un gran arreglo político", dijo Córdova Vianello.

Por su parte, Leonardo Valdés consideró gravísimo el plan C para el poder judicial pero también la reforma

legislativa que regresa a antes de 1963, en donde quedaría descartada la representación proporcional completamente.

Pidió entonces que se detenga "este asalto al poder legislativo por la vía de una interpretación sesgada de la ley".

Durante el foro, Leonardo Valdés compartió que él será el vocero de la manifestación que acudirá al INE el próximo domingo a las 11 de la mañana, para exigir a las consejerías que no permitan la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

Ya en charla con los medios, Lorenzo Córdova, dijo que, ante la posibilidad de que tanto INE como Tribunal Electoral permitan una sobrerrepresentación de 20 puntos porcentuales, el siguiente paso sería exigir que los senadores de oposición en su momento se "amarren al mástil, no cedan a las presiones que habrá que serán muchas y hagan prevalecer también el derecho de ser minorías y no regalarle mayorías calificadas a un oficialismo cuando no las obtuvo por las urnas".